

ANTECEDE	Nº								
SERIE _____									

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Ref.: _____

00589/25

RD.470/25

Acta Nº26

Montevideo, 9 de octubre de 2025.

VISTO: la Compra Directa N°263-25 que procura la contratación de un dibujante técnico para planos, croquis y dibujos de ejes montados libres y ejes montados tracción de coches motores DMU Y1;

RESULTANDO: I) que a fojas 2, el Gerente General autorizó a la Gerencia de Adquisiciones a comenzar los trámites pertinentes para la contratación de obrados;

II) que con fecha 1º/X/2025 (fs.4), se aprobó el Pliego de Condiciones que rige la presente;

III) que se realizaron las publicaciones en la web de Compras Estatales (fs.9) y en el portal de AFE (fs.10); cursándose asimismo, la invitación a las firmas relacionadas en la materia (fs.11 a 15);

IV) que en el acto de apertura (fs.28), fueron recibidas dos ofertas, pertenecientes a Exargia S.A.S. y Loguea S.R.L.;

V) que a fs.29, luce cuadro comparativo, del cual se desprende que la oferta más conveniente es la presentada por la firma Loguea S.R.L.;

VI) que a fojas 30 y 31, la Gerencia de Adquisiciones eleva informe, en donde a la luz del análisis de obrados, sugiere adjudicar la presente a la firma Loguea S.R.L., en las condiciones detalladas a fojas 31;

CONSIDERANDO: lo informado, corresponde proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO

RESUELVE:

1º) ADJUDICAR - previa intervención de la Contaduría Delegada - la contratación de dibujante técnico para planos, croquis y dibujos de ejes montados libres y ejes montados tracción de coches motores DMU Y1, a la firma Loguea S.R.L., por un importe de \$102.050,00 (pesos uruguayos ciento dos mil cincuenta), más \$22.550,00 (pesos uruguayos veintidós mil quinientos cincuenta) por concepto de Impuesto al Valor Agregado, lo que da un total de \$125.050,00 (pesos uruguayos ciento veinticinco mil cincuenta).

SIGUE	Nº					
SERIE						

//2º) PASE a la Gerencia General, a sus efectos. -----

Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General



Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.